TRANSMILENIO	**DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN – DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN TEMPORAL**

DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN
PERSONA NOMBRADA: Julia Rey Bonilla
Cargo: Subgerente Jurídica

Atendiendo lo dispuesto en el Contrato No. 916 de 2020 cuyo objeto consiste en "*El plazo de ejecución del contrato se estima por el término aproximado de doce (12) meses o hasta agotar el presupuesto asignado, contados a partir de la fecha de inicio que se consigne en el acta de inicio suscrita entre el supervisor y el contratista. En todo caso el plazo del contrato se extenderá automáticamente hasta la ejecutoria del respetivo laudo arbitral o la decisión del eventual recurso extraordinario de anulación que cualquiera de las partes presente..*", celebrado entre **TRANSMILENIO S.A.** y **BENSAN S A S**, le comunico lo siguiente:

No	MANIFESTACIÓN	Marcar con una "x" alguna de las tres opciones	Lineamiento especial.
1.	Usted fue designado como supervisor para que inicie el contrato y lo acompañe en su ejecución, terminación, liquidación y eventuales obligaciones post contractuales.	**x**	**NINGUNO**
2.	Usted fue designado como supervisor temporal (*por vacaciones, licencia, permiso, incapacidad, etc del supervisor titular*)	N/A	N/A
3.	Usted fue designado como supervisor para que continúe el seguimiento a la ejecución contractual.	N/A	N/A

Nota 1: La documentación sobre el perfeccionamiento y legalización se encuentra publicada en la Plataforma SECOP II.

Nota 2: Para llevar a cabo una correcta labor de supervisión, deberá dar estricto cumplimiento a lo establecido en el manual de supervisión e interventoría de TRANSMILENIO S.A., los estudios y documentos previos, pliegos de condiciones y el clausulado del contrato, así como la normatividad vigente que regule el ejercicio de la supervisión.

Nota 3: La designación referenciada en el presente formato (*del supervisor*) se podrá realizar físicamente con el diligenciamiento del mismo (*en forma personal*) y su publicación en el SECOP II, o con la remisión del mismo al correo institucional del supervisor designado. La prueba de la designación virtual será el correo remisorio y la confirmación de recepción. En este caso en el SECOP II se debe publicar el presente formato y las constancias de remisión y recepción que de el correo.

23 de diciembre de 2020,

Cordialmente,

JOSÉ GUILLERMO DEL RÍO BAENA
Director Corporativo
Ordenador(a) del gasto Res. 342 de2020
Competente Contractual

Proyectó. Erika Aguirre Galeano
Abogada contratista - Dirección Corporativa

DESIGNACION

Mediante el presente escrito se deja constancia de la designación como supervisor del contrato CTO915-20 al(a) señor(a) Julia Rey Bonilla mayor de edad, con Cedula De Ciudadanía 1.020.726.545.

Persona designada: Julia Rey Bonilla

Quien realiza el trámite de designación: Erika Aguirre Galeano

Fecha de la designación: 23 de diciembre de 2020